SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

DICTAMEN U.O.C. Nº 10/2020

Asunción, 13 de octubre de 2020.

OBJETO:	**RESOLUCION DNCP Nº 1890/2020** "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/2003
ID/PAC Nº	376.668
DESCRIPCION DEL LLAMADO	**ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA LA SGQ**
RESPONSABLE DE LA ELABORACION DEL ANALISIS DE LOS PRECIOS REFENCIALES	**- C.P. FRANCISCO FABIO RIVEROS**

Señor
Síndico General de Quiebras

VISTO:

El pedido realizado por la Dirección Administrativa según Memorándum Nº 69/2020, con visto bueno de la Dirección General de Administración y Finanzas, en donde solicita el llamado de *"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA LA SGQ"*, que fuera publicada en el portal de la DNCP según PAC, y donde justifica que la institución requiere contratar este servicio para brindar a sus funcionarios, y que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para realizar el presente llamado.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Resolución 1890/2020 **Artículo 2º PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES** *"Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación".*

La publicación de los Precios de Referencia y sus antecedentes es realizada a los fines de brindar mayor transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas y no supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Y teniendo en cuenta lo establecido por esta resolución, la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS ha elaborado el presente análisis para la obtención del precio referencial para el presente llamado

METODOLOGIA PARA LA OBTENCION DE PRECIOS REFENCIALES

La Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Sindicatura General de Quiebras se encuentra en proceso de un llamado DE *"ADQUISICÓN DE SOFTWARE PARA LA SGQ"* – ID N° y conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020, en el presente documento se realiza la justificación del Precio de Referencia establecido.

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.P. Francisco Fabio Riveros A.
Director de UOC
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

ANTECEDENTES

Inicialmente, se ha solicitado presupuesto en base a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 1890/2020** "***POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".***

A los efectos de la obtención del precio de referencia, se ha solicitado presupuesto a empresas del rubro del presente llamado y que podían ser potenciales oferentes, a través de sus correos electrónicos; en ese sentido:

Se toma de referencia el **Método para la elaboración de precios referenciales:** el **punto 3 y 4.** *"… Las convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:*

- (3) *Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.*
- *(4) Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo…";*

Que, a partir de la información obtenida, el precio de referencia fue realizado en base a la siguiente formula:

$$PR: \frac{PEI + PE2 + \ldots PEN}{NO}$$

PR: Precio Referencial
NO: Número de Ofertas
PE1: Precio Empresa uno
PE2: Precio Empresa dos
PE3: Precio de Empresa tres

ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA LA SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS						
ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO EN GS.			SUMA EN GS.	PR PRECIO REFERENCIAL PROMEDIO /3 EN GS.
		PE 1	PE 2	PE3		
		Tecneg Tecnologías y Negocios S.R.L.	*SDA*	*Espacio Digital*		
1	Renovación de Licencias Antivirus (por cada licencia)	205.000	185.000	220.000	**610.000**	**203.333**
2	Licencia MICROSOFT OFFICE HOME AND BUSINESS 2019 – ESD 2019 (Word, Excel, Powerpoint, Outlook, OneNote, Mac/Win)	2.250.000	1.950.000	2.100.000	**6.300.000**	**2.100.000**

Que, para la estimación del Precio Referencial del ITEMS 1 y 2, se procedió a la obtención de evidencia documentada de (3) tres presupuestos similar al servicio solicitado en el mismo rubro y concepto con característica comparables, cuyas copias se encuentran adjuntos en el presente legajo; ***"Documentación comprobatoria del mecanismo utilizado para la obtención de los precios referenciales***", pudiendo ser cotejados a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas con el ID detallado en el Formulario de Análisis de Precio de Referencia. Esto arroja un monto total para el Item 1, la suma de Gs. 203.333 (guaraníes doscientos tres mil, trecientos treinta y tres) y para el Item 2 la suma de Gs. 2.100.000 (guaraníes dos millones cien mil), cuyos montos serán utilizado para la carga del precio referencial en el SICP.

C.P. Francisco Fabio Riveros A.
Director de UOC
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Cabe mencionar que estos precios puestos en el presente llamado son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien o servicio), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinarán los precios, en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

CONCLUSIÓN

Por tanto, en base a lo expuesto, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Sindicatura General de Quiebras, considera se encuentra justificado a precio de mercado, la estimación de Precio de Referencia efectuada, basado en la Guía de Elaboración y el Formulario de Análisis de Precio de Referencia, ANEXO a la misma.

Es mi Dictamen.

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.P. FRANCISCO FABIO RIVEROS
DIRECTOR
Dirección de Contrataciones – S.G.Q.

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Administrativa

MISION: *"Administrar y realizar los bienes de las personas físicas o jurídicas declaradas en quiebras, liquidar y pagar sus deudas. Verificar y controlar los bienes y las actividades realizadas por el deudor de las convocatorias de acreedores. Actuar en defensa de los intereses generales de los acreedores y proteger los derechos del deudor. Velar por el fiel cumplimiento de las disposiciones legales que rigen la materia concursal".*

MEMORADUM D.A. N° 69/2020

A : ***Lic. (MDE) Luis A. Royg Blanco,*** Director General
Dirección General de Administración y Finanzas - S.G.Q.

DE : ***Lic. Álvaro José Quevedo Lailla,*** Director
Dirección Administrativa - S.G.Q.

FECHA : 07 de octubre de 2020

REF. : Solicitar inicio de proceso para llamado de *"Adquisición de Software"*

Me dirijo a usted a los efectos de solicitar el inicio de proceso para llamado de "Adquisición de Software", según el siguiente detalle:

Valor a contratar según PAC del Llamado: Gs.: 10.000.000 (guaraníes diez millones).

Modalidad: Contratación Directa.

Administrador del Contrato: Departamento de Informática.

Se adjunta listado de Especificaciones Técnicas, con presupuestos referenciales.

Atentamente.

Lic. ALVARO J. QUEVEDO LAILLA
Director
Dirección Administrativa

A fines V.O.C.

Lic. (MDE) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS
MESA DE ENTRADA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EXP N°: 819
HORA: 09:13
FECHA: 12/10/20
FIRMA:

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

MISION: "Somos un organismo auxiliar de la Corte Suprema de Justicia que líquida y distribuye los bienes de las personas físicas o jurídicas declaradas en quiebra y controla las actividades realizadas por el deudor en los juicios de convocatoria de acreedores, actuando en defensa de los mismos y protegiendo los derechos del deudor".

Departamento Informática

MEMORADUM Nro. 32/2020

A : Lic. Alvaro Quevedo, Director
Dirección Administrativa - SGQ

DE : Lic. Luis Chenú, Jefe Departamento
Departamento de Informática – SGQ

FECHA : 24 de setiembre de 2020

REF. : Solicitar inicio de proceso para llamado de Adquisición de Software.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda a fin de solicitar el inicio de proceso para la adquisición de software, conforme a lo previsto en el PAC, id: 376.668 "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE"

En tal sentido se adjunta las especificaciones técnicas solicitadas, y los presupuestos referenciales de los mismos.

Atentamente.

Lic. Luis Chenú
Jefe Dpto. Informática
Sindicatura General de Quiebras

Parapití N° 1027 c/ Tte. Fariña Tel: (+59521) 496-431 – Asunción – Paraguay
sindicaturageneral@sindicatura.gov.py

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

MISION: "Somos un organismo auxiliar de la Corte Suprema de Justicia que líquida y distribuye los bienes de las personas físicas o jurídicas declaradas en quiebra y controla las actividades realizadas por el deudor en los juicios de convocatoria de acreedores, actuando en defensa de los mismos y protegiendo los derechos del deudor".

1. Especificaciones técnicas de los bienes y servicios a ser adquiridos "RENOVACION de Software de Seguridad Antimalware"

Seguridad para Endpoints

- Protección para Sistemas Operativos Microsoft Windows/OS X/Linux Desktop
- **Antivirus y Antispyware** Elimina todos los tipos de amenazas y spyware.
- **Anti-Phishing** Protege a los usuarios finales de los sitios Web falsos que intentan extraer información confidencial
- **Soporte para la virtualización** Almacena los metadatos de los archivos ya explorados en el entorno virtual para potenciar la velocidad de exploración.
- **Bloqueo de exploits** Refuerza la seguridad de las aplicaciones como los navegadores Web, lectores de PDF y más.
- **Exploración Avanzada de Memoria** Monitorea la conducta de los procesos maliciosos y los explora cuando se muestran en memoria.
- **Prevención de intrusiones basada en el host** Permite definir reglas para los procesos, las aplicaciones y los archivos.
- **Control de Dispositivos** Bloquea el acceso al sistema de los dispositivos no autorizados (unidades de CD, DVD y USB).
- **RIP & Replace** esta funcionalidad detecta si hay otros programas de seguridad y los desinstala.
- **Bajo impacto en el sistema** Deja más recursos del sistema disponibles para los programas que utiliza a diario.
- **Protección contra Vulnerabilidades** Mejora la detección de las vulnerabilidades y exposiciones en los protocolos más utilizados, como SMB, RPC y RDP.
- **Protección ante botnets** Protege ante el malware de tipo botnet, previniendo el envío de spam y evitando que se lleven a cabo ataques de red desde la endpoint.
- **Control Web** Limita el acceso a los sitios Web por categoría, por ej., juegos, redes sociales, compras, entre otros.
- **Firewall Bidireccional** Impide el acceso no autorizado a su red corporativa y previene la exposición de datos.
- **Antispam del cliente** Filtra el spam y lo elimina eficazmente, a la vez que explora todos los correos electrónicos entrantes en busca de malware.
- **Sistema de prevención de intrusiones basado en el host (HIPS)** Permite definir reglas para los procesos, las aplicaciones y los archivos.

Seguridad para Móviles

- **Protección para Sistemas Operativos Android.**
- **Protección en tiempo real** Protege todas las aplicaciones y los archivos en tiempo real con tecnología proactiva.
- **Exploración durante la carga de la batería** Permite realizar la exploración completa fuera de las horas de mayor actividad, cuando el dispositivo se está cargando.

- **Anti-Phishing** Protege a los usuarios de los sitios Web falsos que intentan extraer contraseñas, información bancaria y otros datos confidenciales.
- **Control de Aplicaciones** Les ofrece a los administradores la opción de monitorear las aplicaciones instaladas, bloquear el acceso o bloquear aplicaciones predefinidas.
- **Anti-Theft** Protege los teléfonos móviles con el Bloqueo Remoto, la Localización Remota, el Borrado Remoto y más.
- **Seguridad del dispositivo** Le proporciona a los administradores opciones para ejecutar políticas de seguridad básicas en toda la flota de dispositivos móviles.
- **Filtro de SMS y llamadas** Protege a los usuarios de las llamadas y los mensajes de SMS no deseados, con una gran cantidad de opciones de personalización.
- **Centro de notificaciones** Proporciona acceso a todas las notificaciones que requieren atención y suministra indicaciones para resolver el problema.
- **Administración remota** Les ofrece a los administradores una visión general de la seguridad global de la red a través de una única consola basada en la Web.

<u>Seguridad para Servidores</u>

- **Protección para Sistemas Operativos Microsoft Windows Server/ Server Core/ Linux/BSD/Solaris.**
- **Antivirus y Antispyware** Elimina todos los tipos de amenazas, incluyendo virus, rootkits, gusanos y spyware.
- **Bloqueo de exploits** Refuerza la seguridad de las aplicaciones como los navegadores Web, lectores de PDF y más.
- **Exploración avanzada de memoria** Monitorea la conducta de los procesos maliciosos y los explora cuando se muestran en memoria.
- **Soporte para la virtualización** Almacena los metadatos de los archivos ya explorados en el entorno virtual para potenciar la velocidad de exploración.
- **Soporte nativo para entornos de clúster** Interconecte varios nodos dentro de un clúster y adminístrelos como uno solo.
- **Exploración de unidades de almacenamiento** Le permite configurar exploraciones bajo demanda de las unidades de almacenamiento conectado a la red (NAS).
- **Proveedor de Instrumental de Administración de Windows (WMI)** Monitorea las funcionalidades principales mediante el marco WMI, permitiendo la integración con las herramientas de administración de terceros y el software SIEM.
- **Instalación basada en componentes** Elija los componentes que desea instalar para una mejor optimización.
- **Bajo impacto en el sistema** Deja más recursos del sistema disponibles para los programas que utiliza a diario.

<u>Seguridad para Consola Administrativa</u>

- **Administración remota** Permite administrar todos los servidores, las endpoints e incluso los smartphones y equipos virtuales desde una única consola.

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

MISION: "Somos un organismo auxiliar de la Corte Suprema de Justicia que líquida y distribuye los bienes de las personas físicas o jurídicas declaradas en quiebra y controla las actividades realizadas por el deudor en los juicios de convocatoria de acreedores, actuando en defensa de los mismos y protegiendo los derechos del deudor".

- **Servidor Remoto** Maneja la comunicación con los agentes, y recopila y almacena todos los datos de la aplicación en la base de datos.
- **Agente independiente** Ejecuta todas las tareas, políticas y sucesos directamente en la endpoint, aunque no tenga conexión con la consola.
- **Consola basada en la Web** Permite administrar la seguridad de la red desde cualquier lugar a través de una interfaz Web con posibilidad de profundizar el nivel de detalle.
- **Proxy de Consola** Recopila y reenvía los datos agregados al servidor principal desde ubicaciones remotas sin necesidad de tener el servidor instalado.
- **Sensor detector de equipos no autorizados** Encuentra las máquinas de la red que no están protegidas ni administradas y que requieren atención.
- **Soporte para Plataformas Múltiples** Debe funcionar tanto en equipos Windows como Linux, o como un dispositivo virtual.
- **Despliegue de endpoints** Todos los programas para la instalación de los productos están disponibles en los servidores y se guarda un registro en la memoria caché de proxy Web para eliminar la descarga de duplicados dentro de la misma red corporativa.
- **Administración basada en roles** Cree múltiples cuentas de usuarios y personalice los privilegios para cada una.
- **Comunicación segura entre pares** Utiliza el estándar de Seguridad de la capa de transporte (TLS) 1.0. además de certificados propios que se crean y distribuyen para la identificación de pares.

Lic. Luis Chenú
Jefe Dpto. Informática
Sindicatura General de Quiebras

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

MISION: "Somos un organismo auxiliar de la Corte Suprema de Justicia que líquida y distribuye los bienes de las personas físicas o jurídicas declaradas en quiebra y controla las actividades realizadas por el deudor en los juicios de convocatoria de acreedores, actuando en defensa de los mismos y protegiendo los derechos del deudor".

2. Especificaciones técnicas de los bienes y servicios a ser adquiridos "LICENCIA MICROSOFT OFFICE HOME AND BUSINESS 2019"

- LICENCIA MICROSOFT OFFICE HOME AND BUSINESS 2019 –
- ESD 2019
- Word, Excel, PowerPoint, Outlook, OneNote
- Versión de idioma: Plurilingüe
- Sistema Operativo soportado: Mac/Win

Lic. Luis Chenú
Jefe Dpto. Informática
Sindicatura General de Quiebras

Zimbra: **lchenu@sindicatura.gov.py**

Solicitar precio referencial

De : Luis Chenu <lchenu@sindicatura.gov.py> vie, 18 de sep de 2020 10:06
Asunto : Solicitar precio referencial 1 ficheros adjuntos
Para : fronta <fronta@sda.com.py>

Asunción, 18 de setiembre de 2020

Señores
SDA S.A.
e-mail: fronta@sda.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de solicitar presupuesto referencial para la realización de Adquisición de Software, a fin de cumplir con las directrices relativas a la estimación de costos establecidas la Dirección de Contrataciones Públicas, de los siguientes productos:

1. LICENCIA MICROSOFT OFFICE HOME AND BUSINESS 2019 - ESD 2019 (Word, Excel, PowerPoint, Outlook, OneNote, Mac/Win), cantidad: 1 (uno)
2. LICENCIA ANTIVIRUS (se adjunta especificaciones técnicas), cantidad: 70 (sententa)

Atentamente

Lic. Luis Chenú
Departamento de Informática

ETT ANTIVIRUS 2020-pedir presupuesto.doc
41 KB

Lic. Luis Chenú
Jefe Dpto. Informática
Sindicatura General de Quiebras

De : fronta@sda.com.py
Asunto : Precios referenciales solicitados
Para : lchenu@sindicatura.gov.py

mar, 22 de sep de 2020 10:54
1 ficheros adjuntos

Atentamente
Federico Frontanilla
SDA Paraguay SA

---

quiebras.pdf
178 KB

Lic. Luis Chenú
Jefe Dpto. Informática
Sindicatura General de Quiebras

De : info@espaciodigital.com.py mar, 22 de sep de 2020 11:50
Asunto : RE: Solicitar precio referencial 2 ficheros adjuntos
Para : 'Luis Chenu' <lchenu@sindicatura.gov.py>

Buenos dias,
Adjunto le paso presupuesto solicitado.
Ante cualquier consulta me encuentro a las órdenes,

Espacio Digital S.R.L.
Tel.: (21) 329 7183
Cel.: (981) 134 446
Dirección: Manuel Dominguez 850 entre Tacuary y Parapiti, Asunción - Paraguay
WEB: www.espaciodigital.com.py

Espacio Digital

De: Luis Chenu <lchenu@sindicatura.gov.py>
Enviado el: viernes, 18 de septiembre de 2020 10:10
Para: Info@espaciodigital.com.py
Asunto: Solicitar precio referencial

Asunción, 18 de setiembre de 2020

Señores
Espacio Digital
e-mail: Info@espaciodigital.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de solicitar presupuesto referencial para la realización de Adquisición de Software, a fin de cumplir con las directrices relativas a la estimación de costos establecidas la Dirección de Contrataciones Públicas, de los siguientes productos:

1. LICENCIA MICROSOFT OFFICE HOME AND BUSINESS 2019 - ESD 2019 (Word, Excel, PowerPoint, Outlook, OneNote, Mac/Win), cantidad: 1 (uno)
2. LICENCIA ANTIVIRUS (se adjunta especificaciones técnicas), cantidad: 70 (sententa)

Atentamente

Lic. Luis Chenú
Departamento de Informática

Lic. Luis Chenú
Jefe Dpto. Informática
Sindicatura General de Quiebras

Departamento de Informática

De : Tecnología de Negocios TecNeg S.R.L. <tecnegsrl@gmail.com> jue, 24 de sep de 2020 08:38

1 ficheros adjuntos

Asunto : Re: Solicitar precio referencial

Para : Luis Chenu <lchenu@sindicatura.gov.py>

Buenos días, adjunto presupuesto solicitado.

Atentamente

Gerardo Jimenez

El vie., 18 sept. 2020 a las 10:26, Luis Chenu (<lchenu@sindicatura.gov.py>) escribió:

Asunción, 18 de setiembre de 2020

Señores
Tecneg SRL
e-mail: tecnegsrl@gmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de solicitar presupuesto referencial para la realización de Adquisición de Software, a fin de cumplir con las directrices relativas a la estimación de costos establecidas la Dirección de Contrataciones Públicas, de los siguientes productos:

1. LICENCIA MICROSOFT OFFICE HOME AND BUSINESS 2019 - ESD 2019 (Word, Excel, PowerPoint, Outlook, OneNote, Mac/Win), cantidad: 1 (uno)
2. LICENCIA ANTIVIRUS (se adjunta especificaciones técnicas), cantidad: 70 (sententa)

Atentamente

Lic. Luis Chenú
Departamento de Informática

---

propuesta_SGQ_24092020.pdf
108 KB

De : Luis Chenu <lchenu@sindicatura.gov.py> vie, 18 de sep de 2020 10:18

1 ficheros adjuntos

Asunto : Solicitar precio referencial

Para : tecnegsrl <tecnegsrl@gmail.com>

Lic. Luis Chenú
Jefe Dpto. Informática
Sindicatura General de Quiebras

PRESUPUESTO QUIEBRAS.pdf
7 KB

De : Luis Chenu <lchenu@sindicatura.gov.py> vie, 18 de sep de 2020 10:10
Asunto : Solicitar precio referencial 1 ficheros adjuntos
Para : Info@espaciodigital.com.py

Asunción, 18 de setiembre de 2020

Señores
Espacio Digital
e-mail: Info@espaciodigital.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de solicitar presupuesto referencial para la realización de Adquisición de Software, a fin de cumplir con las directrices relativas a la estimación de costos establecidas la Dirección de Contrataciones Públicas, de los siguientes productos:

1. LICENCIA MICROSOFT OFFICE HOME AND BUSINESS 2019 - ESD 2019 (Word, Excel, PowerPoint, Outlook, OneNote, Mac/Win), cantidad: 1 (uno)
2. LICENCIA ANTIVIRUS (se adjunta especificaciones técnicas), cantidad: 70 (sententa)

Atentamente

Lic. Luis Chenú
Departamento de Informática

ETT ANTIVIRUS 2020-pedir presupuesto.doc
41 KB

Lic. Luis Chenú
Jefe Dpto. Informática
Sindicatura General de Quiebras

TecNeg
Tecnología y Negocios S.R.L

Asunción, 24 de setiembre de 2020

Señores
Sindicatura General de Quiebras
Presente

Tengo a bien remitir el presupuesto referencial de lo solicitado:

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio total
70	Renovación de Licencias Antivirus	205.000	14.350.000
1	LICENCIA MICROSOFT OFFICE HOME AND BUSINESS 2019 - ESD 2019 (Word, Excel, PowerPoint, Outlook, OneNote, Mac/Win).	2.250.000	2.250.000
		TOTAL	**16.600.000**

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Gerardo Jiménez
Socio Gerente

Alemania 5522 c/Israel – M.R.Alonso - Tel. 021 761 082 y 0981 450067 – RUC 80028614-6

Lic. Luis Amenú
Jefe Dpto. Informática
Sindicatura General de Quiebras

Espacio Digital

espaciodigital.com.py
Rca. Francesa esq. Mcal. Estigarribia
Tel/Fax: (021) 329-7183
e-mail: info@espaciodigital.com.py
Asunción - Paraguay

RUC: 80106078-8

NOTA DE PRESUPUESTO

No válido como Comprobante de Venta

Nº 0000229

Fecha,	22 de septiembre de 2020		
Señor (es)	SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS	R.U.C	80099391-8
Atencion	LUIS CHENU		
Dirección	PARAPITÍ 1027	Teléfono:	496 431

CANTIDAD	DETALLE DE LA MERCADERIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	
			Exenta	IVA Incluido
70	RENOVACION DE LICENCIAS ESET ANTIVIRUS SUSCRIPCION 1 AÑO	220.000	0	15.400.000
1	OFFICE 2019 HOME AND BUSINESS LICENCIA ELECTRONICA	2.100.000	0	2.100.000
SON GUARANIES DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL				17.500.000

Condicion de pago: Credito

Plazo de entrega: INMEDIATA

Presupuesto 30 Dias

Lic. Luis Chenú
Jefe Dpto. Informática
Sindicatura General de Quiebras